



Servicios Mecánico - Eléctricos
ELEPEESA

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

ACTA DE NEGOCIACIÓN NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DCS-DA-09-2024) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL PARA TRANSFERENCIA ELECTRICA AUTOMATICA DE 1,200 AMPERIOS, UBICADA EN EL SOTANO DEL EDIFICIO DE CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS ZONA 13 Y ZONA 2, PARA EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.-----

En la ciudad de Guatemala, el veinte de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Ave. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estamos presentes las siguientes personas: Licenciado **ABNER JOSUÉ HERRERA MONT** me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos cuarenta y dos espacio ochenta mil novecientos dos espacio mil trescientos uno (2242 80902 1301) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés suscrito por el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas; **SAÚL ANTONIO RUANO RIVAS** actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, calidad que acredito con el Oficio de Nombramiento DRH-OF-AP-026-2024, de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro signado por la Licenciada Vilma Iris Salazar Hernández, Directora de Recursos Humanos de la Contraloría General de Cuentas y **VICTOR ALFONSO QUIJIVIX AGUILAR** de treinta y tres años de edad, soltero, guatemalteco,

Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner Josué Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

Ejecutivo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil seiscientos cuarenta espacio noventa y siete mil cuatrocientos seis espacio cero novecientos uno (1640 97406 0901), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **PROPIETARIO** de la Entidad Mercantil denominada **ELEPSESA** La cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República, bajo el número de Registro setecientos treinta y un mil quinientos noventa y cinco (731595), Folio ochocientos treinta y cuatro (834), del Libro seiscientos noventa y cinco (695) de auxiliares de comercio. Los otorgantes manifestamos: a) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las calidades que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio; y c) Que por el presente acto celebramos y suscribimos la presente ACTA DE NEGOCIACIÓN contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** La presente Acta de Negociación tiene por objeto la adquisición del servicio que consiste en **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL PARA TRANSFERENCIA ELECTRICA AUTOMATICA DE 1,200 AMPERIOS, UBICADA EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS ZONA 13 Y ZONA 2, PARA EL PERIODO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2024. SEGUNDA: SERVICIO A PRESTAR.** De acuerdo a las especificaciones técnicas y oferta de la empresa se prestará los siguientes servicios: Soporte Técnico: El interesado en su oferta técnica deberá describir de manera detallada el Soporte Técnico; **Cinco (05) Mantenimientos Preventivos Menores:** El interesado en su oferta técnica deberá describir de manera detallada el Mantenimiento Preventivo Menor; **Un (01) Mantenimiento Preventivo Mayor:** El interesado en su oferta técnica deberá describir de manera detallada el Mantenimiento Preventivo Mayor; Revisión y ajuste de parámetros mecánicos, eléctricos, electrónicos, lógicos y de programación; Limpieza interna y

Lic. Saúl Antonio Ruano Xivias
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner José Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas

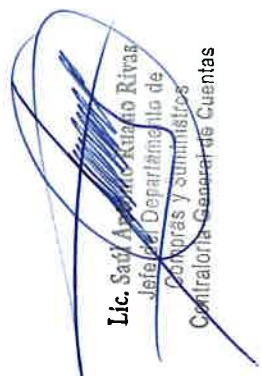


**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**


Servicios Mecánico - Eléctricos
ELEPSESA



externa del equipo utilizando químicos especiales; Pruebas de funcionamiento; Garantía del servicio; El servicio debe realizarse bimestre vencido; Personal debidamente identificado (carnet, camisa o playera con logotipo), contar con su Equipo de protección personal –EPP- y Equipo de protección colectivo –EPC-; Atención a emergencias las 24 horas, los 7 días de la semana y durante la vigencia del servicio; Informe fotográfico, el cual debe contener: fecha de realización, fotografías, personal implicado, materiales y descripción del trabajo realizado; Dejar limpio y ordenado las áreas trabajadas, así como la extracción final de la basura proveniente del servicio. Evitar el daño a: puertas, ventanas, cielo falso, paredes, muros, pisos, muebles o cualquier otro mobiliario y equipo de la Contraloría General de Cuentas, haciéndose responsable de cualquier daño causado durante la prestación del servicio. **TERCERA: FUNDAMENTO LEGAL.** La suscripción de la presente Acta de Negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "e" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; artículo dos (2) numeral uno (1), artículo cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guión dos mil dieciséis (122-2016). **CUARTA: CARACTERÍSTICAS DEL PAGO** La oferta de la presente Acta de Negociación es por un monto total de **OCHENTA Y OCHO MIL QUETZALES CON 00//100 (Q.88,00.00)**, se realizarán **cinco (05) pagos de DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (Q.12,650.00)**, y un **(01) pago de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON 00/100 (Q.24,750.00)** el precio incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA. -El pago se efectuará por medio de acreditamiento a la cuenta bancaria que especifique **ELEPSESA**, el pago debe ser moneda nacional y posterior a la presentación de la factura electrónica en línea -FEL- correspondiente con los requisitos de Ley. Posterior al servicio bimestral prestado. Para el efecto



Lic. Saúl Antonio Arias Rivas
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas



Lic. Abner Josué Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS**

"ELEPSESA, deberá emitir factura a nombre de la Contraloría General de Cuentas, con Número de Identificación Tributaria -NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K). La partida Asignada para los pagos del servicio de mantenimiento preventivo bimestral se efectuarán A cargo de la partida presupuestaria; año dos mil veinticuatro, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Subprograma cero cero Proyecto cero cero cero, Actividad cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento setenta y cuatro, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente de Financiamiento once (2024 11140020 000 00 01 00 000 02 000 174 0101 11), del Presupuesto de Ingresos.

QUINTA: FINALIZACIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en tres (3) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por nosotros y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, las aceptamos, ratificamos y firmamos.


Lic. Abner Josué Herrera Mont
Director Administrativo
Contraloría General de Cuentas





Servicios Mecánico - F
ELEPSESA


Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas
Jefe del Departamento de
Compras y Suministros
Contraloría General de Cuentas

